

Memorando Nro. MAE-DPAO-2020-0062-M**Puerto Francisco de Orellana, 20 de enero de 2020**

PARA: Sr. Econ. Carlos Eduardo Noboa Gordon
Coordinador General de Planificación Ambiental y Gestión Estratégica

Srta. Mgs. Alba Nathali Balseca Lozada
Directora de Información, Seguimiento y Evaluación

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2019: EODs y UDAFs

De mi consideración:

En atención al Memorando No.MAE-MAE-2020-0017-M, en el cual el Sr. Ministro del Ambiente Abg. Raúl Clemente Ledesma Huerta pone en conocimiento que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio ha remitido la resolución No. CPCCS-PLC-SG-003-E-2019-024, referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019.

En tal virtud; solicita remitir al Coordinador General de Planificación Ambiental y Directora de Información, Seguimiento y Evaluación la siguiente información:

1. Remitir el nombre del delegado o delegados que conformarán el Equipo de Rendición de Cuentas 2019 de la dependencia a su cargo (EODs y UDAFs), hasta el jueves 16 de enero de 2020 (fecha improrrogable). Para lo cual se recomienda delegar al personal que conozca del proceso de rendición de cuentas y/o haya trabajado en el mismo en años anteriores a fin de facilitar el proceso.

- Responsable del proceso de Rendición de Cuentas del año 2019: Biólogo Diego Naranjo
- Delegada Unidad Administrativa Financiera: Ing. Carmen Cuyachamín
- Delegado Unidad Asesoría Jurídica: Abogado Wilmer Guano
- Delegado Unidad de Calidad Ambiental: Biólogo Williams Guerrero
- Delegada Unidad de Patrimonio Natural: Mgs. Adriana Santos

2. Remitir el formulario de Rendición de Cuentas 2019 en el formato adjunto, para lo cual disponer a quien corresponda registre la información inherente a cada una de sus dependencias (EODs y UDAFs), a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la citada resolución. El instructivo del formulario de Rendición de Cuentas se recomienda descargarlo de la página del CPCCS en el link:

<http://www.cpcs.gov.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/resoluciones-y-registros-oficiales/>.

- Se remite el formulario de Rendición de Cuentas 2019 en el formato establecido.

Memorando Nro. MAE-DPAO-2020-0062-M

Puerto Francisco de Orellana, 20 de enero de 2020

3. Remitir la fecha, hora y lugar de la Audiencia Pública, que deberá realizarse entre el 05 y 24 de febrero de 2019 en cada uno de sus territorios, hasta el viernes 24 de enero de 2019 (fecha improrrogable).

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de esta Cartera de Estado se ha planificado realizar el jueves 20 de febrero de 2020 a las 10h00 en el Auditorio de la Casa de la Cultura - Núcleo de Orellana, ubicado en las calles Pompeya y Quito, ciudad de El Coca.

En caso de tener alguna inquietud, favor comunicarse con el Blgo. Diego Naranjo, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas al 098404686 / diego.naranjo@ambiente.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jilmar Adalberto Capelo Aguilar

DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA

Referencias:

- MAE-MAE-2020-0017-M

Anexos:

- 4-formulario-instituciones-udaf-y-eod20-dpao19.rar

Copia:

Sra. Econ. Tania Ibeth Leiva Galarza
Analista de Administración de Procesos 1

Srta. Mgs. Adriana Patricia Santos Diaz
Especialista en Patrimonio Natural 3

Sr. Abg. Wilmer Giovanni Guano Quilligana
Abogado Provincial 2

Sr. Ing. Diego Eugenio Campos Zambrano
Coordinador de la Unidad de Calidad Ambiental

Sra. Ing. Carmen Araceli Cuyachamin Yanqui
Analista Administrativo Financiero Provincial 2

Sra. Yadira Alexandra Veloz Cevallos
Secretaria Provincial



Memorando Nro. MAE-DPAO-2020-0062-M
Puerto Francisco de Orellana, 20 de enero de 2020

dn